

**MIGUEL LUCAS SANCHEZ**  
**NOTARIO**

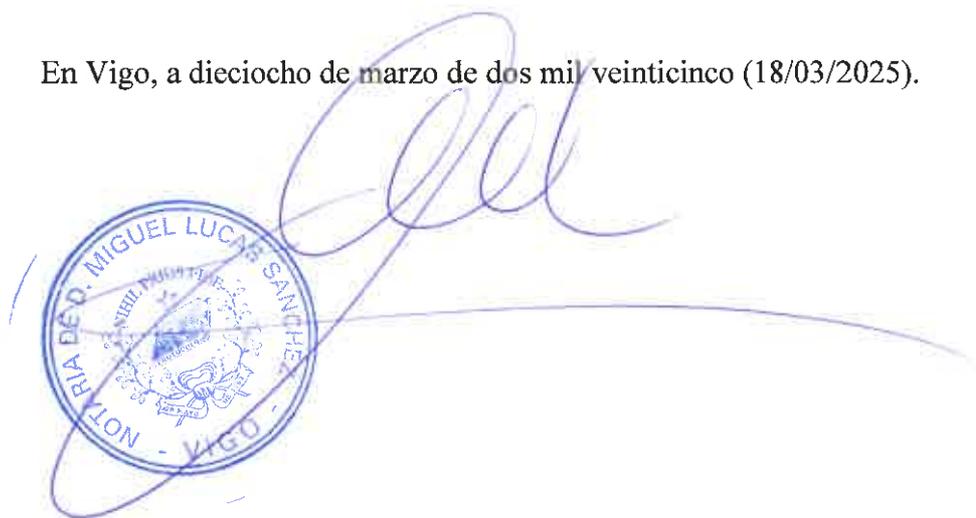
**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIGO**  
**Praza do Rei, 1**  
**C.P. 36202-Vigo.**  
**Pontevedra.**

Excmo. Sr.:

Con el presente oficio le remito edicto anunciado la promoción ante mí, Notario, del nombramiento de un contador-partidor dativo, conforme a las formalidades establecidas en los 1.057 del Código Civil y 66 y 50 de Ley del Notariado, con el fin de que sea expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes.

Ruego que el referido anuncio me sea devuelto con resguardo justificativo de que el mismo ha estado expuesto al público durante el plazo de un mes desde la fecha en que se inició la exposición.

En Vigo, a dieciocho de marzo de dos mil veinticinco (18/03/2025).



The image shows a handwritten signature in blue ink, which is a cursive representation of the name Miguel Lucas Sanchez. Below the signature is a circular notary seal, also in blue ink. The seal contains the text 'NOTARIA D.º MIGUEL LUCAS SANCHEZ' around the top edge and 'VIGO' at the bottom. In the center of the seal is a coat of arms or emblem, and there is some smaller, less legible text within the inner circle of the seal.

**EDICTO DE PROMOCIÓN ANTE NOTARIO DE  
NOMBRAMIENTO DE UN CONTADOR-PARTIDOR DATIVO,  
CONFORME A LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LOS 1.057  
DEL CÓDIGO CIVIL Y 66 Y 50 DE LEY DEL NOTARIADO. -----**

Yo, **MIGUEL LUCAS SANCHEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo, HAGO SABER:

Que con fecha diecisiete de marzo de dos mil veinticinco, se ha promovido ante mí, Notario, con residencia en esta ciudad de Vigo, calle Reconquista, número 1 - Bajo, el nombramiento de un contador-partidor dativo, conforme a las formalidades establecidas en los 1.057 del Código Civil y 66 y 50 de Ley del Notariado, para que practique la partición de las herencias de los causantes, los cónyuges don William Bruzon y su esposa doña María-Josefa Alcañiz Barroeta, el primero natural de Cádiz, donde nació, de nacionalidad del Reino Unido, y la segunda, natural de Valencia, donde nació, de nacionalidad española, ambos residentes y domiciliados en esta ciudad de Vigo, en la que fallecieron los días veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete y veintiocho de enero de dos mil veinte, respectivamente, lo que **se notifica** a todos los interesados en dichas herencias, incluso acreedores, a fin de hacerles saber su derecho a comparecer en esta notaría hasta los diez días hábiles siguientes a la fecha de expiración del plazo de exposición al público del presente anuncio, y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.

